



Facultad de Ciencias
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 16 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1563/14, presentada por la Jefa del Departamento Biología General.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la asignatura "Diversidad de Plantas", Sede Trelew por un año, con puntos remanentes de la asignatura Botánica General (R.CDFCN. N° 294/14).

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la asignatura "Diversidad de Plantas" de la Sede Trelew, por un año a partir de su designación.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 295/14.-

Dra. Mariana Lisa Parler Ferracillas
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.